

# Literatura Universal, 1º Bachillerato

Profesora: Aida Garrido Corraliza

Código de *Classroom* : 2kaf2c6

**LIBRO DE TEXTO: *Literatura Universal*, CIDEAD, Ministerio de Educación**  
(el libro está disponible en formato digital en el *classroom*).

## Secuenciación de contenidos

### PRIMER TRIMESTRE. PRIMERA EVALUACIÓN

- **Tema 1:** Literatura de la Antigüedad (Mesopotamia, Egipto, India, China, *La Biblia*, literatura clásica grecolatina.)
  - **Tema 2:** Literatura medieval.
  - **Tema 3:** Renacimiento y Clasicismo: Lírica y Narrativa.
  - **Tema 4:** Teatro Clásico europeo.
- 

### SEGUNDO TRIMESTRE. SEGUNDA EVALUACIÓN

- **Tema 5:** El Siglo de las Luces.
  - **Tema 6:** El Romanticismo.
  - **Tema 7:** Segunda mitad del siglo XIX.
- 

### TERCER TRIMESTRE. TERCERA EVALUACIÓN

- **Tema 8:** Siglo XX: Poesía.
- **Tema 9:** Siglo XX: Narrativa.
- **Tema 10:** Siglo XX: Teatro.

**NOTA:** La propuesta de lecturas del curso se facilitará a los alumnos en los primeros días de clase, pues previamente realizarán un pequeño formulario sobre sus gustos lectores para seleccionar lecturas más afines al alumnado.

# INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

## 1. – Evaluaciones ordinarias:

### a) Trabajos o cuestionarios propuestos por la profesora para cada evaluación.

La profesora podrá proponer al alumnado actividades, resúmenes, ejercicios o cuestionarios, que se cumplimentarán fuera de aula y que deberán serle remitidos a la profesora en el plazo que en cada caso se determine.

**Este apartado podrá suponer un incremento de hasta un 40% sobre la nota final de cada evaluación; debe advertirse que, pasado su plazo de presentación, estas actividades no se tendrán en cuenta ni a efectos de corrección ni de incremento en la calificación de la evaluación.**

La realización de estas actividades y su envío a la profesora tendrá **carácter voluntario** por parte del alumnado.

### b) Una prueba objetiva en que el alumnado podrá obtener una puntuación de cero a diez puntos. El valor numérico de cada pregunta irá explícito en la prueba.

Una vez corregida dicha prueba, **si el alumno/a ha obtenido al menos la calificación de cuatro puntos**, la profesora sumará a dicha calificación la puntuación alcanzada por el alumno/a en las actividades a que se refiere el punto anterior [a)]. Si tras ello la puntuación total rebasa los diez puntos, la calificación será de diez (10) y los posibles puntos sobrantes no se acumularán en evaluaciones posteriores.

### c) Ortografía: en las pruebas objetivas, incluidas las de recuperación y las de la convocatoria extraordinaria, se **descontarán 0,25 puntos por cada falta en la ortografía de letras y palabras, otros 0,10 por cada falta en el uso de las tildes y, asimismo, otros 0,10 por cada error grave de puntuación**. Cuando un mismo error se repita varias veces se considerará como una única falta.

Este criterio de descuento no se aplicará en lo referente al apartado a), aunque la profesora podrá avisar al alumnado de los errores que haya cometido en dichos trabajos.

### d) La nota final del curso será la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

## **2. – Recuperación:**

**La recuperación** de cada una de las evaluaciones ordinarias no superadas se realizará mediante una prueba objetiva de los contenidos correspondientes, realizada en el día y la hora que la Jefatura de Estudios señale para la **convocatoria de la tercera evaluación**.

Los criterios para la recuperación de las evaluaciones ordinarias no superadas serán los mismos que se han señalado en el apartado 1.

## **3. – Convocatoria extraordinaria:**

El alumnado que no haya aprobado el curso en la convocatoria ordinaria, podrán superarlo mediante una convocatoria extraordinaria.

La recuperación en la convocatoria extraordinaria se conseguirá a partir de **una prueba objetiva** que incluya los contenidos de las tres evaluaciones, en que el alumno, para aprobar, deberá obtener al menos el 50% de la nota (cinco puntos sobre diez).